

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1412 de 5 de febrero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006013

Señor
Francisco Javier Velásquez Salgado

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “DISPOSITIVO COMPUESTO POR LÁMINAS PARA ESTRUCTURAR CUELLOS DE PRENDAS DE VESTIR”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 y 2 del radicado N° NC2019/0006013 del 09 de junio de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un dispositivo compuesto para brindar forma, soporte y estructura a los cuellos de prendas de vestir tales como camisas y blusas.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un dispositivo compuesto por láminas para estructurar cuellos de prendas de vestir el cual está compuesto principalmente por una base con forma de lámina, con una forma geométrica perimetral definida, sobre la cual se acomodan y unen un arreglo de otros elementos con forma de lámina, que complementan al elemento base y le aportan las características funcionales para que pueda permanecer fijo por largo tiempo en la posición inicialmente elegida para su utilización.

2. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 9 de junio de 2019 que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
------	-----------	--------	----------------------

Oficio N° 1412 de 5 de febrero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006013

D1	JP4388565	“Collar-reinforcing sheet for cutter shirt”	24 de diciembre de 2009
D1	US20100199401	“Garment liner”	12 de agosto de 2010

El documento D1¹ divulga una hoja de refuerzo del cuello para una camisa de corte, que se adhiere de manera desmontable a la superficie posterior (superficie interior) del cuello de una camisa de corte mediante la fuerza de adherencia de una cinta adhesiva, o un clip para que sea fácil de quitar cuando se lava o plancha y también se puede reutilizar repetidamente. La hoja de refuerzo de cuello para una camisa de corte está estructurada de la siguiente manera: formando un cuerpo de hoja de refuerzo de cuello 2 que tiene una forma y un tamaño casi correspondientes a la forma del cuello 21 extendido de manera plana de una camisa de corte 20, y hecho de una hoja elástica de resina de polietileno; y fijar, en capas, capas adhesivas 3, 3 para pegar el cuerpo de lámina de refuerzo del collar 2 al lado posterior del collar 21 a al menos una superficie en las proximidades de ambos bordes extremos derecho e izquierdo del lado posterior 2b del cuerpo de la lámina de refuerzo del cuello 2 (Resumen).

El documento D1² divulga un forro de ropa para proteger la ropa que comprende una tira alargada de material absorbente que tiene una superficie frontal, una superficie posterior, un par de bordes longitudinales opuestos y un par de extremos ahusados opuestos. El forro de la prenda incluye un adhesivo dispuesto en la superficie trasera para asegurar el forro a una prenda. Una tira de respaldo está asegurada de manera removible al adhesivo para preservar el adhesivo hasta que el usuario esté preparado para asegurar el forro a la prenda. El forro de la prenda incluye además al menos uno de los extremos ahusados que tiene una pluralidad de perforaciones que se pueden rasgar para quitar segmentos del forro, de modo que el forro de la prenda puede tener un tamaño personalizado para adaptarse a cualquier variedad de tamaños de cuello disponibles comercialmente. (Resumen).

3. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

3.1. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Dispositivo compuesto por láminas para estructurar cuellos de prendas de vestir (...)*” (Radicado N° NC2019/0006013 del 09 de junio de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Dispositivo compuesto por láminas para estructurar cuellos de prendas de vestir caracterizado por:	Una hoja de refuerzo del cuello de un corte de camisa (Pág. 1 Párr. 0002 Líneas 1 a 3 & Pág. 3 Línea 1).	Un forro de prenda para proteger el cuello de una camisa de vestir. (Pág. 2 Párr. 27 Líneas 2 a 3).
Una base (2) que tiene	En la Fig. 10, FIGS. (A), (b) y (c) son todos los	No menciona

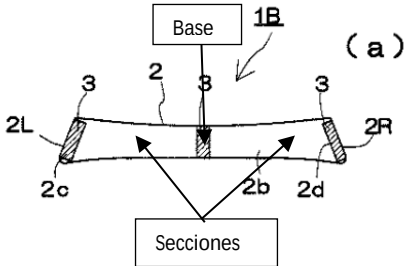
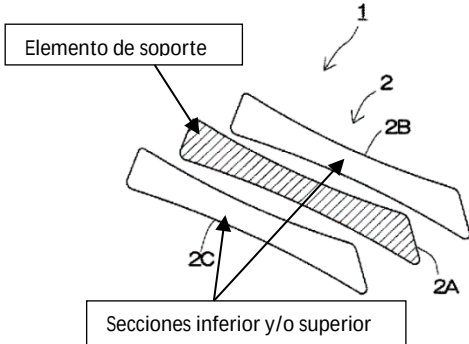
¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/040166430/publication/JP4388565B2?q=pn%3DJP4388565B2>

²<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/042539119/publication/US2010199401A1?q=pn%3DUS2010199401A1>



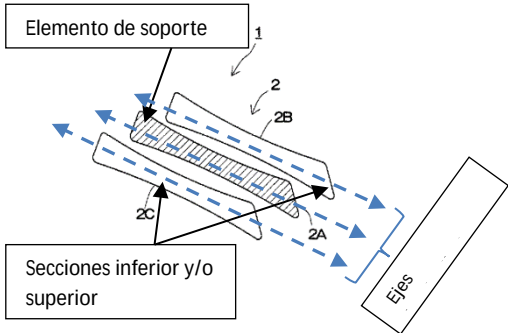
Oficio N° 1412 de 5 de febrero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006013

sobre su cara superior un primer elemento de soporte (3) dividido en dos secciones (4), (5), sobre dichas secciones (4), (5) está una cubierta superior (6) compuesta por dos secciones (8), (9) que tienen cortes superiores (40), (41) ubicados cada uno en cada sección (8), (9).	del cuerpo principal 2 de la lámina de refuerzo del collar que muestra cada ejemplo de la parte donde se forma la superficie adhesiva en la lámina 1 de refuerzo del collar de la primera realización. Es una vista trasera. En la lámina de refuerzo de cuello 1B mostrada en la FIG. 10A, las capas adhesivas 3, 3 y 3 están en la vecindad de un ancho de aproximadamente 20 mm a lo largo de ambos bordes extremos izquierdo y derecho 2L y 2R en la superficie posterior 2b del cuerpo de la lámina de refuerzo del collar 2. Se forma en las superficies 2c y 2d y la superficie central de la superficie trasera 2b del cuerpo 2 de la lámina de refuerzo del collar. (Pág. 11 Párr. 0096 Líneas 1 a 2 & Párr. 0097 Líneas 1 a 3). 	
Sobre la cara inferior de la base (2) está un segundo elemento de soporte (7) dividido en dos secciones (10), (11), sobre dicho segundo elemento de soporte (7) está la cubierta inferior (12) 10 conformada por dos secciones (13), (14) con cortes inferiores (42), (43), uno en cada sección.	La figura 4, permite identificar una estructura laminar que comprende un elemento de soporte para las dos secciones inferior y superior del dispositivo, las cuales se perciben claramente simétricas entre sí (Fig. 4). 	No menciona
En la zona central de la base (2) hay cortes de doblez (15) con perforaciones pasantes (50) y reductores de área (18), (19), (20), (21) que finalizan en dichos cortes de doblez (15), el valor de la longitud (22), (25) de las secciones (4), (5) del	No menciona	Se proporciona, la hendidura 28 que se encuentra preferiblemente cerca de una porción medial 30 a lo largo de la longitud longitudinal del revestimiento 10. (Pág. 2 Párr. 33 Líneas 9 a 11).

Oficio N° 1412 de 5 de febrero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006013

primer elemento de soporte (3) es menor al 15 valor de la longitud (23), (24) de las secciones de la cubierta superior (6), y el valor de la longitud (25) de cada sección (8), (9) de la cubierta superior es igual al valor de la longitud (24) de la base (2) hasta su punto medio longitudinal (55).		
Donde la base (2), el primer elemento de soporte (3), el segundo elemento de soporte (7) y la cubierta superior (6), todos estos elementos están puestos unos sobre los otros de forma que sus ejes geométricos longitudinales (30) coinciden en uno mismo.	La figura 4, permite identificar que sobre la estructura de soporte, sus extremos y base, coinciden todas en cuanto a su eje geométrico longitudinal, esto luego de ser ensambladas entre sí (Fig. 4). 	No menciona

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga una hoja de refuerzo del cuello para una camisa de corte, que se adhiere de manera desmontable a la superficie posterior (superficie interior) del cuello de una camisa de corte mediante la fuerza de adherencia de una cinta adhesiva, o un clip para que sea fácil de quitar cuando se lava o plancha y también se puede reutilizar repetidamente. (...) (Resumen).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el producto divulgado de D1 consiste en que en la zona central de la base (2) hay cortes de doblez (15) con perforaciones pasantes (50) y reductores de área (18), (19), (20), (21) que finalizan en dichos cortes de doblez (15).

El efecto que se logra al incluir que en la zona central de la base (2) hay cortes de doblez (15) con perforaciones pasantes (50) y reductores de área (18), (19), (20), (21) que finalizan en dichos cortes de doblez (15) es permitir que durante el uso del dispositivo este se doble por los cortes, retirando las cubiertas superior e inferior,

Oficio N° 1412 de 5 de febrero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006013

dejando expuestas las superficies del primer y segundo elemento de soporte, las cuales tienen propiedades adhesivas por lo que pueden adherirse al cuello de la camisa.

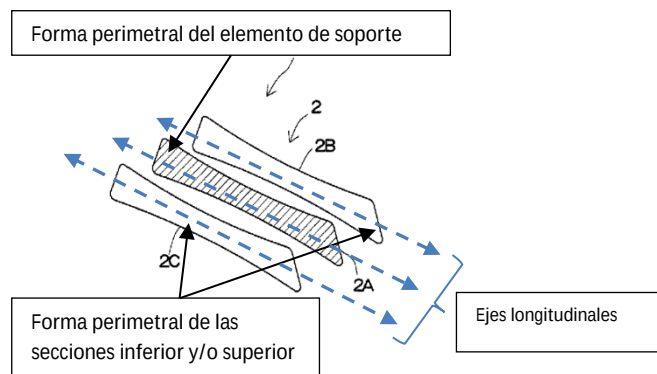
Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D1 con el fin de permitir que durante el uso del dispositivo este se doble por los cortes, retirando las cubiertas superior e inferior, dejando expuestas las superficies del primer y segundo elemento de soporte, las cuales tienen propiedades adhesivas por lo que pueden adherirse al cuello de la camisa?

Sin embargo, el incluir que en la zona central de la base (2) hay cortes de doblez (15) con perforaciones pasantes (50) y reductores de área (18), (19), (20), (21) que finalizan en dichos cortes de doblez (15) para permitir que durante el uso del dispositivo este se doble por los cortes, retirando las cubiertas superior e inferior, dejando expuestas las superficies del primer y segundo elemento de soporte, las cuales tienen propiedades adhesivas por lo que pueden adherirse al cuello de la camisa, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere particularmente a que en el cuerpo del protector se proporciona, la hendidura 28 que se encuentra preferiblemente cerca de una porción medial 30 a lo largo de la longitud del revestimiento 10. (Pág. 2 Párr. 33 Líneas 9 a 11).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir a que en el cuerpo del protector se proporciona, la hendidura 28 que se encuentra preferiblemente cerca de una porción medial 30 a lo largo de la longitud del revestimiento 10 del documento D2 en el producto de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: La figura 4, permite identificar la forma perimetral de las cubiertas son esencialmente similares a la forma perimetral de la estructura de soporte. (Fig. 4).



Oficio N° 1412 de 5 de febrero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006013

La reivindicación dependiente 2 no menciona alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al dispositivo de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

3.2. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	JP4388565	1 y 2	Nivel Inventivo
D2	US20100199401	1	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 1412 de 5 de febrero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006013

**INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD**

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0006013		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
09/06/2019									
Solicitante									
Francisco Javier Velásquez Salgado									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 y 2					
Palabras clave utilizadas				shirts, moldable, collars, garments, sheets, sections, fold, faces, cuts, perforations					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	A41B 3/00, A41B 3/02, A41B 3/08				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica				Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	CO10023408	26/02/2010	-	-				A	
Patbase	US2011219514	15/09/2011	-	-				A	
	US2013277400	24/10/2013	-	-				A	
	US2020221790	16/07/2020	-	-				T	
Espacenet	US20120151660	21/09/2012	-	-				A	
	US20070039084	22/02/2007	-	-				A	
	US2243230	27/05/1941	-	-				A	
	US1857170	10/05/1932	-	-				A	
	US5526967	18/09/1996	-	-				A	
	US447364	03/03/1891	-	-				A	
	US20100313331	12/12/2010	-	-				A	
	US20140223640	14/08/2014	-	-				A	
	US20150313289	05/11/2015	-	-				A	
	US20110289650	01/12/2011	-	-				A	
	US9717280	01/08/2017	-	-				A	
	WO2015057390	23/04/2015	-	-				A	
	JP4388565	24/12/2009	1 y 2	(Pág. 1 Párr. 0002 Líneas 1 a 3 & Pág. 3 Línea 1); (Pág. 11 Párr. 0096 Líneas 1 a 2 & Párr. 0097 Líneas 1 a 3) y (Fig. 4).				Y	
US20100099401	12/08/2010	1	(Pág. 2 Párr. 27 Líneas 2 a 3) y (Pág. 2 Párr. 33 Líneas 9 a 11).				Y		
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la									

Oficio N° 1412 de 5 de febrero de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006013

considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (16/09/2020)	
Examinador: JOSÉ ARTURO CHÁVES MACHUCA	